



## **Modificación Curricular Cambio de la asignatura De “Religión” a “Formación Ciudadana”**

Estimada apoderada, estimado apoderado, junto con saludar, queremos informarle de este cambio curricular 2025, que viene a modificar los contenidos de la asignatura de Religión, su modalidad, nombre y orientación.

Durante muchos años, la asignatura de Religión está vinculada a la Religión Católica, pues bien, si consideramos la Multiculturalidad de nuestras aulas y las necesidades valóricas que hoy en día tienen características de URGENTE, es que hemos decidido declarar el Form Universal de Modalidad Laica, para todos nuestros niveles educativos (cursos del Colegio), distribuidos en:

### **1° Medio a 2° Medio con “Formación Ciudadana” e “Incorporación de la Ley 21.778”**

La Asignatura de Formación Ciudadana tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana o conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentidos de pertenencia. A su vez busca formar a las y los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

Estímulo a la Actividad Física y el Deporte, que tiene por finalidad estimular, reconocer y garantizar el acceso a los juegos activos, la actividad física y el deporte en la totalidad de los establecimientos educacionales del país, desde el nivel parvulario hasta la educación media, en el marco de una política de desarrollo integral de los estudiantes.

**En 3° Medio y 4° Medio la asignatura de Religión es optativa, junto a ella el Colegio ha seleccionado Educación Física como asignatura a impartir.**

La **educación física** es aquella disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo humano, ayudando a la formación integral de cada ser, constituyendo el proceso pedagógico que se realizan en las escuelas, como una necesidad para el desarrollo de las capacidades de rendimiento físico del individuo, sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo, la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices.

**Talca, 2026**